



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

9445

Sustitución del Alcalde

Mateu Puigròs Sureda, Alcalde del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar,

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 23.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con el artículo 47 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales,

RESUELVO:

1.- Autorizar la sustitución en la totalidad de las funciones de esta Alcaldía por parte de la primera teniente de alcalde, la señora Antonia Bauzá Lliteras, desde el día 16 de agosto al 4 de septiembre de 2016, ambos incluidos.

2.- Esta Resolución se publicará en el BOIB, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre y se notificará a la interesada.

Sant Llorenç des Cardassar, 9 de agosto de 2016

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

